ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los seis días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Esc. Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Lic. Oscar Limprich, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Senadores; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa N° 13/2014**. Dicho llamado corresponde a la ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX Y TELÉFONOS DIGITALES, para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, según CDP N° 242/2014 de fecha 07/08/2014, PAC Institucional N° 280.664, y el monto previsto asciende a la suma de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones). El Lic. Vidal Torres informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 20/08/2014, Expediente N° 324.151.

El Comité de Evaluación, informa que según consta en Acta pertinente no se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 12 de setiembre de 2014 debido que se presentó un solo oferente y en virtud al Art. 34 inciso c) de la ley 2051/03 y a la resolución 805/09 de la D.N.C.P., se establece una prórroga de fecha de apertura según Adenda N° 01/14 para el día martes 23 de setiembre de 2014 a las 09:00 hs., donde se llevó a cabo la Apertura de Sobres, presentaron ofertas las firmas:

RIEDER & CIA. S.A.C.I.
NEOTEK S.A.

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de oferta, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	NEOTEK S.A.
1	Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado.	**Cumple**	**Cumple**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**Cumple**	**Cumple**
3	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	**Cumple**	**Cumple**
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	**Cumple**	**Cumple**

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo C.C.R.

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

De conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir a los oferentes que se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de información y documentación:

- A la firma NEOTEK S.A. se solicitó Copias de facturas o contratos de clientes correspondiente a los periodos 2012-2013, solicitados en el inciso b), punto V, anexo E del pliego de bases y condiciones del llamado.

La firma presentó la documentación solicitada

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro Comparativo de Ofertas válidas:

ADQUISICIÓN DE APARAOS DE FAX Y TELÉFONOS										
ITEM N° 1	DESCRIPCION	CANTIDAD	RIEDER & CIA. S.AC.I.				NEOTEEK S.A.			
			MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	**APARATOS TELEFÓNICOS DIGITALES PARA INTERNOS:** Display gráfico con 6 líneas, Manos libres full dúplex, 8 teclas de función, 2 teclas de control de volumen, 6 teclas de función programables, Led de indicación de llamadas. Compatible con central telefónica SIEMENS HIPATH 3550. Garantía 1 (un) año.	2	Unify/Siemens	Alemania	1,360,000	2,720,000	Panasonic	Japón	400,400	800,800
TOTAL						**2,720,000**				**800,800**

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo C.C.R.

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Nelson Fabián Capo Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

ADQUISICIÓN DE APARAOS DE FAX Y TELÉFONOS										
ITEM N° 2	DESCRIPCION	CANTIDAD	RIEDER & CIA. S.A.I.C.				NEOTEK S.A.			
			MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	**APARATO DE FAX:** - Bivol automático 110-220V. -Alimentador automático de papel. - Línea utilizable – Red pública conmutada o similar, puesto privado de conmutación automática (PPCA) o PABX. -Idioma: Español. -Llamadas entrantes sin energía eléctrica. - Teléfono/copia/fax. – Función marcación/discado manos libres. -Informe de faxes recibidos y enviados. -Velocidad de módem – hasta 14,4 bps. -Tiempo de transmisión máx. 25 segundos. -64 niveles de gris. -Resolución de copia – normal (8 x 7,7 puntos/mm) y fina (8 x 15,4 puntos/mm). - Método de impresión – térmico (216mm x 30mm) o (210mm x 20mm). - Marcación/discado rápido. – 5 teclas. - Agenda/directorio – 99 entradas. -Memoria de rellamada. -Envío de faxes a través de aparatos/equipos externos. -Consumo de corriente (modo de espera) -<7W. - Consumo corriente (funcionamiento normal) -<27W. – Garantía por escrito de 1 (un) año.	7	Panasonic	Japón	850,000	5,950,000	Panasonic	Japón	1,372,000	9,604,000
TOTAL						**5,950,000**				**9,604,000**

La adjudicación de la presente contratación se realizará por **Ítem.**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, para el cada Ítem; como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta a ser evaluada para el Ítem N° 1 es la siguiente; NEOTEK S.A. la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

OFERENTE	**NEOTEK S.A.**
SIPE N°	**1.318.609**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Justina Díaz González
Directora de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Honorable Cámara de Senadores

Adrián Sebastián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Cumple**
Balance General de los Ejercicios 2011-2012-2013 para lo solicitado en los Puntos 20 y 23 del Anexo B.	**Cumple**
Copias de facturas o contratos de clientes correspondiente a los periodos (2012-2013).	**Cumple**
Certificado emitido por el MIC, (la no presentación de la misma no será causal de descalificación).	**Cumple**

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

ADQUISICIÓN DE APARAOS DE FAX Y TELÉFONOS		**NEOTEK S.A.**
1	**APARATOS TELEFÓNICOS DIGITALES PARA INTERNOS:** Display gráfico con 6 líneas, Manos libres full dúplex, 8 teclas de función, 2 teclas de control de volumen, 6 teclas de función programables, Led de indicación de llamadas. Compatible con central telefónica SIEMENS HIPATH 3550. Garantía 1 (un) año.	**No Cumple**

La firma oferto aparatos con Display gráfico con 3 líneas por lo que no cumple las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones del llamado, según informe del Arq. José Daguerre Director de Mantenimiento del Congreso de la Nación. Por lo tanto su oferta es rechazada para el Ítem N° 1.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la segunda oferta con el precio más bajo, para el **Ítem N° 1**; como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La segunda oferta a ser evaluada para el Ítem N° 1 es la siguiente; RIEDER & CIA. S.A.C.I. la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

OFERENTE	**RIEDER & CIA.**
SIPE N°	**1.316.580**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo
C.C.R.

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Cumple**
Balance General de los Ejercicios 2011-2012-2013 para lo solicitado en los Puntos 20 y 23 del Anexo B.	**Cumple**
Copias de facturas o contratos de clientes correspondiente a los periodos (2012-2013).	**Cumple**
Certificado emitido por el MIC, (la no presentación de la misma no será causal de descalificación).	**Cumple**

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

ADQUISICIÓN DE APARAOS DE FAX Y TELÉFONOS		**RIEDER & CIA.**
1	**APARATOS TELEFÓNICOS DIGITALES PARA INTERNOS:** Display gráfico con 6 líneas, Manos libres full dúplex, 8 teclas de función, 2 teclas de control de volumen, 6 teclas de función programables, Led de indicación de llamadas. Compatible con central telefónica SIEMENS HIPATH 3550. Garantía 1 (un) año.	**Cumple**

La firma cumple las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones del llamado, según informe del Arq. José Daguerre Director de Mantenimiento del Edificio del Congreso de la Nación.

3. Capacidad Financiera:

Ítem	**Capacidad Financiera**	**Promedio**	**Criterio**
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1,59	**Cumple**
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,40	**Cumple**
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	12 %	**Cumple**

Se verifica que la oferta de la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras establecidas, para el Ítem N° 1, en el llamado.

La oferta a ser evaluada para el Ítem N° 2 es la siguiente; RIEDER & CIA. S.A.C.I. la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

OFERENTE	**RIEDER & CIA.**
SIPE N°	**1.316.580**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo C.C.R.

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Justina Cano González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Cumple**
Balance General de los Ejercicios 2011-2012-2013 para lo solicitado en los Puntos 20 y 23 del Anexo B.	**Cumple**
Copias de facturas o contratos de clientes correspondiente a los periodos (2012-2013).	**Cumple**
Certificado emitido por el MIC, (la no presentación de la misma no será causal de descalificación).	**Cumple**

1. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

	ADQUISICIÓN DE APARAOS DE FAX Y TELÉFONOS	**RIEDER & CIA.**
1	**APARATO DE FAX:** -Bivol automático 110-220V. -Alimentador automático de papel. -Línea utilizable – Red pública conmutada o similar, puesto privado de conmutación automática (PPCA) o PABX. -Idioma: Español. -Llamadas entrantes sin energía eléctrica. -Teléfono/copia/fax. –Función marcación/discado manos libres. -Informe de faxes recibidos y enviados. -Velocidad de módem – hasta 14,4 bps. -Tiempo de transmisión máx. 25 segundos. -64 niveles de gris. -Resolución de copia – normal (8 x 7,7 puntos/mm) y fina (8 x 15,4 puntos/mm). -Método de impresión – térmico (216mm x 30mm) o (210mm x 20mm). -Marcación/discado rápido. – 5 teclas. -Agenda/directorio – 99 entradas. -Memoria de rellamada. -Envío de faxes a través de aparatos/equipos externos. -Consumo de corriente (modo de espera) -<7W. -Consumo corriente (funcionamiento normal) -<27W. – Garantía por escrito de 1 (un) año.	**Cumple**

La firma cumple las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones del llamado, según informe del Arq. José Daguerre Director de Mantenimiento del Edificio del Congreso de la Nación.

2. Capacidad Financiera:

Ítem	**Capacidad Financiera**	**Promedio**	**Criterio**
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1,59	**Cumple**
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,40	**Cumple**
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	12 %	**Cumple**

Se verifica que la oferta de la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras establecidas, para el Ítem N° 2, en el llamado.

Lic. VIDAL TORRE
Sub Unidad Operativa de Compras
C.C.R. CABILDO

Margarita Morse
Directora General del Cabildo

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Justina Cosco González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. los Ítem 1 y 2 correspondientes a la ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX Y TELEFONOS DIGITALES para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", por un monto de **Gs. 8.670.000.- (Guaraníes ocho millones seiscientos setenta mil)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos----------

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Capo Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. VIDAL TOR
Sub Unidad Operativa de Contratación
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo
C.C.R.

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas se adjudica a la firma **RIEDER & CIA. S.A.C.I.** los Ítem 1 y 2 correspondientes a la ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX Y TELEFONOS DIGITALES para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", por un monto de **Gs. 8.670.000.- (Guaraníes ocho millones seiscientos setenta mil)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 13/14.**----------

17 OCT 2014

Máxima Autoridad de la Institución

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Presidente
Honorable Cámara de Senadores